



MAT.: ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA ID 2688-30-L118, ADQUISICION DE INSUMOS Y EQUIPAMIENTO PARA FONOAUDILOGIA; PROGRAMA REHABILITACION INTEGRAL EN LA RED SALUD AÑO 2018.-

24 AGO 2018

ALGARROBO,

DECRETO N°

VISTOS:

4816



1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D. A. N° 6.629 de 06.12.16 (Asume Alcaldía).
4. D. A. N° 2736 de fecha 15.12.2017, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2018.
5. D.A. N° 2722 de fecha 13.12.2017, Aprueba Presupuesto de Salud año 2018.
6. D.S. N° 250 de fecha 24.09.2004 Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios
7. Acta Apertura Propuesta Pública 29/2018.
8. Tabla de Evaluación Licitación Pública N° 2688-30-LE118
9. Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 300 de fecha 17/08/2018.

CONSIDERANDO:

- Que, por medio de Solicitud de Pedido N° 0023 de fecha 10/07/2018, Emitida por la Encargada Programa Rehabilitación Integral del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, señala que requiere Adquirir Insumos y Equipamiento para Programa Rehabilitación Integral del Departamento de Salud.
- Que la Comisión de evaluación consideró adjudicar al proveedor que oferto la Licitación y que cuenta con los requisitos solicitados en las Bases Administrativa y Términos Técnicos de Referencia.

DECRETO:

1. Adjudíquese al Proveedor Marco Antonio Castellón Araya., Rut 10.033.678-2 con domicilio en Márquez 354 Oficina 11; Valparaíso, la licitación Adquisición de Insumos y Equipamiento para Fonoaudiología; Programa Rehabilitación Integral en la Red de Salud año 2018.-
2. El Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, pagará por lo solicitado al Proveedor Marco Antonio Castellón Araya un monto de \$324.394 (Trescientos veinticuatro mil trescientos noventa y cuatro pesos) con IVA, Por contar con los requisitos solicitados en Portal Mercado Público.-
3. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria 215.22.04.002 "Textos y Otros Materiales de Enseñanza", del Presupuesto del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo correspondiente al año 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

JYM/PM/UC.C. DVD/rpe
DISTRIBUCIÓN DEPTO. DE SALUD
- Adquisiciones Salud (2)
- Alcaldía (1)
- Archivo (1)



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

